



Condado de Santa Cruz Comisión de Asuntos Latinos

701 Ocean Street, Room 510, Santa Cruz, CA 95060

T: (831) 454-2772 F: (831) 454-2411 TTY/TDD 711

commissions@santacruzcountyca.gov

www.scclatinoaffairs.org

Actas de la Reunión

FECHA: Miércoles 3 de diciembre de 2025
HORA: 6:00PM
UBICACIÓN: United Way del Condado de Santa Cruz, 4450 Capitola Road, Ste 106, Capitola, CA 95010
PRESENTE: Yadira Flores-Martinez (*1er Distrito*), Cassandra Flores (*3er Distrito*), Cesar De Santos (*4to Distrito*), Jaime Longoria (*5to Distrito*), Emmanuel Nevarez (*Ciudad de Santa Cruz*), Bibianna Rocha (*Ciudad de Watsonville*)
EXCUSADO: Micaela López (*Ciudad de Watsonville*)
AUSENTE: Oscar Sánchez (*Distrito 2*)
PERSONAL: Kaite McGrew (*Gerente de Comisiones*)
INVITADOS: Chris Clark (*Sheriff-Forense*), Sven Stafford (*Analista Administrativo Principal y CEO*) y 18 miembros del público.

1. Llamado al Orden/Pase de lista/Revisión de la agenda

La reunión se llevará a cabo a las 6:00 PM.

La Comisión dio la bienvenida al nuevo Comisionado del Distrito 5, Jaime Longoria.

2. Un Momento de Silencio para Reconocer a Las Numerosas Personas Detenidas Previamente en Florida Cuyo Estado Actual Permanece sin Contabilizarse en los Registros De Acceso Público.

3. Aprobar Acta del 6 de agosto de 2025

Moción para aprobar las actas tal como están redactadas.

Moción/Segunda: Nevarez/Flores-Martínez

La moción fue aprobada por unanimidad.

4. Comentario público

5. Nuevos Asuntos/Temas de Acción

5.1. Actualización del Departamento del Sheriff

5.1.1. Participación de las Fuerzas del Orden del Condado en la Aplicación de la Ley de Inmigración

El Sheriff Clark presentó un resumen de las estrategias y políticas de las Fuerzas del Orden del Condado relacionadas con la aplicación de la ley migratoria. La Oficina del Sheriff no participa en la aplicación de la ley migratoria, no comparte información con ese fin y ha rechazado la financiación relacionada con la inmigración debido a preocupaciones sobre la confianza de la comunidad y la seguridad pública. Las fuerzas del orden locales carecen de jurisdicción sobre los agentes federales que actúan en el ámbito de sus funciones debido a la cláusula de supremacía, por lo que la acción local se limitaría a infracciones raras y claras de la ley estatal, como por ejemplo, el ingreso a centros de salud privados. Publicitar la actividad inminente del ICE podría constituir obstrucción de la justicia. Los agentes del Sheriff, si estuvieran presentes, estarían allí simplemente para mantener la

paz si se les solicita, ya que no pueden negarse a responder cuando la seguridad pública esté en riesgo. El Condado no opera su propio sistema FLOCK, aunque la Oficina del Sheriff puede acceder a bases de datos compartidas de las fuerzas del orden que contienen datos de FLOCK, además de otros datos. Enfatizó la importancia de las salvaguardias y la rendición de cuentas, y afirmó que todo uso de la tecnología se evalúa caso por caso y en consulta con el Asesor Jurídico del Condado cuando corresponda. La Comisión expresó su preocupación por el hecho de que no habría registros oficiales de los acontecimientos disponibles para ellos sin la intervención de las fuerzas de seguridad locales y el acceso a los vídeos de sus cámaras corporales.

5.1.2. Actualización sobre la representación latina en sargentos y asignaciones especiales
Tema pendiente para una reunión posterior por cuestión de tiempo.

- 5.2. Considere abogar por una ordenanza del condado que aborde aún más las preocupaciones de la comunidad relacionadas con la aplicación de la ley de inmigración.
La Comisión revisó su carta de apoyo del 17 de noviembre de 2025 dirigida a la Junta, en la que se exponían las preocupaciones de la comunidad en relación con la aplicación de la ley migratoria y se analizaban las posibles consecuencias de la implementación de una ordenanza. La Comisión expresó su preocupación por posibles reacciones negativas y decidió promover cambios en las políticas internas en este momento.

Moción para establecer un subcomité ad hoc para redactar una carta a la Junta de Supervisores proponiendo posibles soluciones a las preocupaciones planteadas en la carta anterior de la Comisión.

Moción/Segunda: Nevarez/De Santos

Sí: Flores-Martínez, De Santos, Longoria, Nevarez y Rocha

En contra: Ninguno

Abstenciones: Flores

Moción aprobada.

El Presidente nombró a Nevarez, Rocha, De Santos y Flores para el subcomité.

- 5.3. Discusión sobre Planificación Estratégica del Condado –
Stafford resumió las iniciativas de divulgación del Condado para ayudar a identificar las prioridades del Plan Estratégico. La Comisión revisó las áreas de enfoque del Plan Estratégico y analizó las prioridades que impactan específicamente a la comunidad latina. Las prioridades incluyeron el acceso a servicios de alimentación para personas que no pueden proporcionar un domicilio; protección para inmigrantes; servicios de vivienda; representación latina en las fuerzas del orden; mayor transparencia (datos, progreso, mejoras en los servicios, etc.); créditos por hitos para reclusos; programas de desvío con asistencia de las fuerzas del orden; financiación para opciones de tratamiento; e investigación de la posible desinversión del Condado en empresas con violaciones conocidas de derechos humanos.

- 5.4. Considere el Informe Bienal de la Comisión de Asuntos Latinos 2024-2025
La Comisión revisó el Informe Bienal de la Comisión de Asuntos Latinos 2024-2025 e hizo varios cambios pequeños para afinar el lenguaje en las secciones de objetivos y recomendaciones.

Moción para aprobar y adoptar el Informe Bienal de la Comisión de Asuntos Latinos 2024-2025 según enmendado.

Moción/Segunda: Rocha/ Flores

La moción fue aprobada por unanimidad.

6. Informes de los Comisionados: pendientes

7. Informe del Personal: No hay informe

8. Aplazamiento

La reunión se levantó a las 7:55 PM.

Enviado por: Kaite McGrew, *Gerente de Comisiones*